

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4310** SICABE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Almagro, n.º 21 de Madrid, el próximo día 16 de junio de 2014, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 17 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros, si procede.

Quinto.- Autorización, si procede, de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Autorización a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a los efectos de lo establecido en el artículo 230 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Delegación de facultades a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la junta o designación, en su caso, de los Interventores de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia a Junta, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 5 de mayo de 2014.- Don Pedro María Cubillo Jordán de Urries, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140022594-1